

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 144 Lunes 31 de julio de 2017 Pág. 8173

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7023** CENTRO INTERNACIONAL DE MEDICINA REGENERATIVA BIOMED, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Centro Internacional de Medicina Regenerativa Biomed, S.A.", adoptado en su sesión de 30 de junio de 2017, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en Sant Cugat del Vallés, Hotel Sant Cugat, calle Cesar Martinell, 2, 08172 Sant Cugat del Vallès, a las 12:00 horas del día 4 de septiembre de 2017, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el 5 de septiembre de 2017, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración ese mismo ejercicio.

Cuarto.- Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición y tenencia de autocartera.

Quinto.- En lo menester, revocar autorizaciones anteriores y volver a facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en Derecho sea necesario y conforme el artículo 297.b) de la Ley de Sociedades de Capital, para acordar en una o varias veces el aumento del capital social.

Sexto.- Cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.- Delegación de facultades en los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información.

- 1) En relación a los puntos primero, segundo y tercero del Orden del Día, conforme prevé el artículo 272.2 de la LSC, cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación, el informe de gestión y el del auditor de cuentas.
- 2) En cuanto al punto quinto del Orden del Día, cualquier socio podrá pedir a la Sociedad la entrega o el envío gratuito del informe justificativo correspondiente.

Barcelona, 25 de julio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pau Pla Illa y el Secretario del Consejo de Administración, Javier Condomines Concellón.

ID: A170057744-1